

Políticas públicas de comunicación en Colombia: pluralismo político, conectividad significativa y diversidad cultural

Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía

Nelson Castellanos, Mario Guerrero-Gutiérrez
y Fabio López de la Roche, editores



Catalogación en la publicación - Biblioteca Nacional de Colombia

Políticas públicas de comunicación en Colombia: pluralismo político, conectividad significativa y diversidad cultural / editores, Nelson Castellanos, Mario Guerrero-Gutiérrez y Fabio López de la Roche. -- Primera edición. -- Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales: Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía, 2024.

264 páginas.

Incluye datos curriculares de los autores y editores -- Incluye bibliografía al final de cada capítulo.

ISBN 978-628-01-2799-6

1. Política de comunicación - Investigaciones - Colombia - Siglo XXI 2. Medios de comunicación de masas - Investigaciones - Colombia - Siglo XXI 3. Medios de comunicación de masas - Investigaciones - Colombia - Siglo XXI 4. Comunicación - Investigaciones - Colombia - Siglo XXI 5. Periodismo - Investigaciones - Colombia - Siglo XXI I. Castellanos, Nelson, editor II. Guerrero Gutiérrez, Mario Fernando, editor III. López de la Roche, Fabio, 1958-, editor

CDD: 302.209861 ed. 23

CO-BoBN- a1135817

Políticas públicas de comunicación en Colombia: pluralismo político, conectividad significativa y diversidad cultural

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI)

Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía

Imagen de portada: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres

© Nelson Castellanos (Editor)

© Mario Guerrero-Gutiérrez (Editor)

© Fabio López de la Roche (Editor)

© Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia

© Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía

Primera edición: febrero de 2024

Diseño y diagramación: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres

PBX: 6020808 Bogotá - Colombia

Cómo citar:

Castellanos Nelson, Guerrero-Gutiérrez Mario y López de la Roche Fabio (Eds.). (2024).

Políticas públicas de comunicación en Colombia: pluralismo político, conectividad significativa y diversidad cultural. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia.

264 páginas: Libro.

ISBN Impreso: 978-628-01-2799-6

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

*Nelson Castellanos, Mario Guerrero-Gutiérrez
y Fabio López de la Roche*..... 7

I. PERIODISMO, MEDIOS Y DEMOCRACIA

Capítulo 1.

El Paro del 28 de abril de 2021 y el pluralismo informativo en Colombia.
Fabio López de la Roche 23

Capítulo 2.

Sostenibilidad de los medios de comunicación en Colombia:
Historia y situación actual.
José Vicente Arizmendi, Ricardo Alarcón 51

Capítulo 3.

Evolución, rol y responsabilidad de los medios de información.
Werner Zitzmann..... 95

Capítulo 4.

Medios digitales y democracia.
*Iván Mauricio Durán Pabón, Nathalia María Restrepo Saldarriaga
y Paula Juliana Ayala Madrigal* 103

Capítulo 5.

Pauta oficial e independencia de medios de comunicación en Colombia.
Hallazgos del proyecto Pauta Visible
*Mario Guerrero-Gutiérrez, Federico Gutiérrez, Juan Pablo Madrid-Malo
y Laura Catalina Rico Beltrán*..... 121

II. POLÍTICAS DE CONVERGENCIA Y REGULACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, DE TELECOMUNICACIONES, TIC Y TRATAMIENTO DE LA BRECHA DIGITAL

Capítulo 6.

TIC, Telecomunicaciones y brecha digital.
Julián Cardona..... 147

Capítulo 7.

Gubernamentalización de la televisión: retrocesos regulatorios en la administración de los servicios audiovisuales en Colombia.

Diego García Ramírez y José David Pacheco Martínez 175

III. POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN INDÍGENA, ECONOMÍAS CREATIVAS Y GESTIÓN CULTURAL

Capítulo 8.

Tensiones en la política pública de comunicación indígena de Colombia.

Mónica Pérez-Marín y Juan Carlos Garzón Barreto 195

Capítulo 9.

Comunicación y diversidad, prismas de contenidos y rentabilidades en la Economía Creativa. La importancia del Gestor Cultural.

José L. Niño Amézquita y Sandra Velásquez Puerta 237

INTRODUCCIÓN

*Nelson Castellanos,
Mario Guerrero-Gutiérrez y
Fabio López de la Roche,
Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía (Editores)*

En este libro encontramos un conjunto de indagaciones y reflexiones con el objetivo de aportar propuestas para una estructura de política pública en el campo de la comunicación, teniendo en cuenta aspectos de regulación y problematización social, económica, política y cultural, en el uso de las tecnologías de comunicación. En este sentido, se busca que dichas propuestas contribuyan a la construcción de un país más democrático, en el marco de una sociedad fragmentada por un conflicto armado de varias décadas y una brecha de desigualdad que en vez de disminuir parece aumentar, más aún con los efectos de la pandemia reciente.

Este trabajo muestra un diálogo interdisciplinar, pues hay experticias del saber jurídico, conocimientos técnicos en medios análogos y digitales, así como aportes interpretativos de las ciencias sociales. Se trata también de abordar el tema desde diversos conocimientos, tal como se concibe la comunicación: un campo de saberes y no una disciplina aislada. Por tal razón, este trabajo parte de un concepto de comunicación amplio que pretende tener en cuenta tanto la materialidad de los procesos de comunicación, como los aspectos culturales e históricos en íntima relación con la enorme tarea de la construcción de un Estado de derecho.

En estos textos nos proponemos varios objetivos. En primer lugar, integrar las organizaciones sociales, los colectivos culturales, la academia y diversas instancias del Estado para la reflexión y formulación de las políticas públicas. En segundo lugar, atendiendo al carácter pluriétnico y a la presencia de nuevas ciudadanías, el libro busca que dichas políticas respondan a las necesidades de esta diversidad de públicos. En tercer lugar, promover la descentralización y atención a los problemas de conectividad de las regiones. En cuarto lugar, fortalecer el in-

terés público en las comunicaciones para contrarrestar la opacidad de la gestión pública y la prevalencia de intereses privados que van en detrimento del erario y que frenan también el desarrollo de las comunidades. Finalmente, preservar y resaltar el significado de las tradiciones populares locales y nacionales, más allá de la mercantilización y la competencia de productos culturales globalizados.

El libro deja ver distintos procesos de investigación que se apoyan en metodologías cualitativas, estadísticas, con revisiones bibliográficas pertinentes de acuerdo con las temáticas expuestas en cada capítulo.

Finalmente, el impacto del presente trabajo puede verse en tres direcciones: sirve de diagnóstico de algunas normas y leyes vigentes en el campo de la comunicación que ameritan una revisión y actualización. Recomienda orientaciones en el diseño de políticas nuevas ante las recientes transformaciones tecnológicas y demandas de información y participación de las ciudadanías. Por último, estimula el debate público sobre las comunicaciones tanto en el ámbito jurídico como en el político y económico.

¿POR QUÉ EL INTERÉS EN UNAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN COMUNICACIÓN?

Frente a la globalización de los mercados y el poder de las multinacionales de la comunicación digital, sumado a la concentración de la propiedad de medios tradicionales, surge un reclamo por el diseño de políticas públicas incluyentes con la antiguas y nuevas ciudadanías, que tengan en cuenta también la atención a la diversidad de las expresiones culturales y la protección del patrimonio material e inmaterial. Si se reconoce que el Estado, junto a colectivos y organizaciones sociales, es un actor principal en la tarea legislativa: ¿cómo garantizar la implementación de dichas políticas, y cómo buscar mediaciones acertadas entre creadores y consumidores?

De otro lado, la irrupción de los medios digitales como alternativa de información frente a la radio, los medios escritos y la televisión es una realidad indispensable para el debate público actual. A pesar de los riesgos que implica internet, como la desinformación, las fake news, las bodegas y otras prácticas de manipulación que evidencian el poder de los algoritmos en la oferta informativa y de entretenimiento, lo cierto es que asistimos a un nuevo ecosistema mediático con todas las posibilidades y con los debidos reparos.

A la brecha digital y a los problemas de conectividad y acceso a internet en algunas regiones del país, por razones sociales y económicas, se suman las decenas de municipios que no producen información local, ya sea por ausencia de medios o por autocensura. No obstante, cada vez más colombianos acceden a plataformas electrónicas. Por tanto, la incidencia de estas en la dinámica de nuestra democracia obliga al diseño de políticas públicas que fortalezcan prácticas democráticas en el ciberespacio. ¿Cómo garantizar la democratización en el acceso a internet, la reglamentación sobre neutralidad de la red y su adecuada apropiación por parte de sectores marginados a través de una efectiva alfabetización digital?

Ante la urgente democratización de los entes reguladores para evitar prácticas monopólicas, es necesario llamar la atención sobre los excesos del poder presidencial en instituciones con tareas de reglamentación, puesto que dichos excesos acarrearán consecuencias perjudiciales en asuntos de pluralismo informativo. ¿Cómo avanzar en el diseño de políticas públicas orientadas a garantizar la independencia en la regulación sobre los contenidos y el derecho a la convergencia para buscar la inclusión social por parte de quienes siguen excluidos de los beneficios de las TIC? ¿Por qué es necesaria la regulación de las grandes plataformas digitales que compiten con ventaja sobre la producción nacional de contenidos, afectan la soberanía cultural e impactan en las identidades regionales y nacionales? ¿Cómo garantizar la viabilidad económica de medios comunitarios, así como la vigilancia al conjunto de medios análogos y digitales en cuanto a su responsabilidad social?

Además de las inquietudes anteriores, el análisis y la evaluación de algunas políticas públicas relacionadas con la comunicación indígena demostró la necesidad de hacer seguimiento a la ejecución de dineros destinados a proyectos. Lo anterior debido a la falta del reporte de instrumentos técnicos que hagan seguimiento al cumplimiento presupuestal. Otro problema es la dispersión normativa y la falta de coordinación entre instituciones del Estado. ¿Qué recomendaciones se pueden hacer para mejorar el uso de los recursos financieros y sacar el máximo provecho en este tipo de comunicación?

Históricamente, los medios tradicionales han tenido mayor incidencia en la construcción del debate público respecto a los competidores que irrumpen en el mundo digital, debido a la experiencia de sus empresas periodísticas. No obstante, estos nuevos competidores pueden tener más conexión con los nuevos públicos y formatos acordes a la revolución digi-

tal. Ante la crisis del modelo de negocio basado en la publicidad, ¿cómo alcanzar la sostenibilidad económica y garantizar la libertad de expresión y el derecho al acceso de información por parte de la ciudadanía?

Al ampliarse el campo de la comunicación con nuevos medios y nuevas formas de acceder a más información, otro aspecto importante es la distinción entre las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Tal diferencia contribuye no solo al debate sobre la regulación de las políticas de comunicación, sino también a valorar la forma en que se han negociado los tratados de libre comercio. ¿Qué tipo de recomendaciones se pueden hacer en materia de regulación para garantizar una optimización de recursos, tecnologías y soberanía en los planes de desarrollo?

Finalmente, el análisis de los aspectos regulatorios sobre la televisión colombiana entre 2012 y 2019 permite explicar, entre otras razones, la forma como el poder ejecutivo ha ejercido una notable influencia sin contrapesos sobre este medio de comunicación. ¿Por qué es necesaria la independencia en la regulación del medio televisivo respecto a dicho poder?

Las anteriores inquietudes son abordadas en diez trabajos que, como se dijo atrás, expresan diversas metodologías y objetos de estudio en un momento crucial para el país por el ascenso al poder del primer gobierno de izquierda en la historia de Colombia. Este gobierno tiene enormes retos para superar la desigualdad social e implementar los acuerdos de paz firmados en el 2016. En el contexto internacional el panorama es inquietante por la guerra en Europa, la crisis económica derivada de la pospandemia y el enorme poder de las grandes empresas tecnológicas que, en algunos casos, sobrepasa el poder de los Estados.

ESTRUCTURA DE LA OBRA

El presente trabajo comienza con cinco artículos enfocados en la relación periodismo, medios y democracia. Asunto conflictivo por el reto que supone la independencia para garantizar una información orientada a la defensa del interés público. Tal autonomía exige la distancia con los poderes tradicionales, entre estos, el presidencial, dada la histórica cercanía entre el periodismo de la prensa hegemónica y los gobiernos de turno, así como la injerencia de estos últimos en el manejo del medio televisivo.

Los artículos tienen en cuenta también los retos de la sostenibilidad económica, los reclamos por la libertad de expresión, así como la

irrupción de los medios digitales y los sutiles mecanismos de censura y presión debidos a un tipo de pauta poderosa y de difícil investigación, la pauta oficial.

1. Periodismo, medios y democracia

El Capítulo 1 del libro, escrito por Fabio López de la Roche, se titula *El Paro del 28 de abril de 2021 y el pluralismo informativo en Colombia*. Este capítulo está centrado en el análisis del cubrimiento por los medios de comunicación de esa prolongada movilización juvenil y las diferentes interpretaciones, que competían entre sí, acerca de ese acontecimiento desde diferentes medios. El autor explora también los temas de la concentración de medios y del pluralismo informativo, las demandas de seguimiento crítico a las decisiones políticas del Ejecutivo, las necesidades de visibilización de las voces comunitarias urbanas y rurales, así como de las percepciones y miradas sobre la nación y el mundo que se producen desde las regiones.

En las últimas décadas de nuestro país, los diferentes gobiernos que han manejado la comunicación omitieron la deliberación sobre el papel de la comunicación en la democratización de la sociedad y ocultaron la diversidad política, social, cultural y regional de nuestras comunidades, a favor de un discurso tecnocrático sobre la conectividad y el desarrollo tecnológico. Además, ha desaparecido el debate periodístico y ciudadano sobre la formulación de políticas de comunicación que fortalezcan el interés público. El autor rescata la pertinencia de relanzar la conversación ciudadana sobre estos asuntos cruciales de la comunicación.

En el Capítulo 2 se hace un recuento de la historia social de los medios de comunicación en Colombia. Aquí se tratan diversos problemas que han amenazado la sostenibilidad de las empresas periodísticas, desde los distintos tipos de censura y sus implicaciones en el debate público, hasta las transformaciones tecnológicas y las crisis en los modelos de financiación de los medios.

Así lo describen José Vicente Arizmendi y Ricardo Alarcón Gaviria en su texto: *Sostenibilidad de los medios de comunicación en Colombia. Historia y situación actual*.

Este artículo resalta también los problemas que enfrenta el medio televisivo en cuanto a obligaciones relacionadas con los contenidos, la infraestructura, la programación y asuntos administrativos, mientras que las grandes plataformas digitales de video quedan por fuera del

alcance de una legislación más rigurosa. ¿Qué implicaciones tiene esta problemática para la sostenibilidad económica de los medios que no hacen parte de tales plataformas? ¿Cómo se vislumbra en el escenario internacional la regulación de Google, Facebook y otras organizaciones en aspectos como derechos de autor, generación de contenidos locales, libre competencia, entre otros?

Estas preguntas son motivo de reflexión en un momento de transformación tecnológica y cambios en las formas de consumir contenidos. De ahí la necesaria mirada histórica a la forma como la prensa, la radio, la televisión y la publicidad han enfrentado los retos de la sostenibilidad y se han adaptado para no desaparecer.

El Capítulo 3, *Evolución, rol y responsabilidad de los medios de información*, escrito por Werner Zitzmann, responde, entre otros reclamos, a dos necesidades que históricamente han sido objeto de ardua lucha: la defensa del derecho a la libertad de expresión y el reconocimiento de la profesionalización de la labor informativa. En efecto, la producción, divulgación y recepción de una información profesional es una condición básica para avanzar en la construcción de sociedades más democráticas, incluyentes y participativas.

En el pasado han existido diversos tipos de censura ejercidos por el Estado y otros poderes, especialmente cuando los medios independientes cumplen su papel de vigilancia y denuncia en defensa del interés público. La respuesta del periodismo profesional frente a los abusos del poder también ha costado la vida de mujeres y hombres que no se dejaron intimidar, así como el cierre de empresas periodísticas, en algunas ocasiones, bajo el pretexto de no ser viables económicamente o, en el caso de la televisión y la radio, cuando algún gobierno de turno no renovó licencias o manipuló licitaciones. Actualmente, el acoso judicial, la autocensura, la pauta oficial y la precariedad laboral de los periodistas son algunos obstáculos para el libre ejercicio de la profesión, que perjudican el derecho de la gente a recibir información confiable y veraz.

Por tales razones, hoy como ayer la defensa del derecho a la libertad de expresión hace necesario que las políticas públicas sean eficientes a la hora de garantizar el acceso de los periodistas a información gubernamental. Así mismo, se debe impedir que el acoso judicial sea un mecanismo de censura por parte de políticos cuestionados y fun-

cionarios arbitrarios acusados por determinadas funciones relacionadas con su labor.

En síntesis, los obstáculos al ejercicio autónomo del periodismo no cesan por más avances tecnológicos al respecto. La amenaza de todos los tipos de censura obliga a actualizar tanto la legislación como las herramientas jurídicas para que sea posible garantizar ese derecho que diferencia a las sociedades democráticas de las autoritarias. No obstante, los mecanismos de censura no son el único obstáculo, este artículo también subraya la importancia de un periodismo profesional como garantía para una oferta amplia que permita una pluralidad de voces, de modo que se facilite la inclusión de comunidades que no se sienten representadas en los medios de comunicación hegemónicos.

El Capítulo 4 titulado *Medios digitales y democracia*, escrito por Iván Mauricio Durán Pabón, Nathalia María Restrepo Saldarriaga y Paula Juliana Ayala Madrigal, identifica algunos problemas de orden tecnológico en el marco de la relación entre medios digitales y participación política y ciudadana. Además, plantea reflexiones pertinentes sobre la formación de opinión pública en el mundo digital.

Para empezar, el texto nos muestra un panorama del acceso a Internet en Colombia, en el cual se consideran los problemas de conectividad y la percepción que tienen los colombianos de las redes sociales.

En segundo lugar, se refiere al efecto de las altas tasas de analfabetismo que alejaron a buena parte de hombres y mujeres del debate público argumentado, de modo que la interpretación de la ley favoreciera a unos pocos en perjuicio de las mayorías. Por eso muchos vivieron al margen de leyes y códigos y no participaron en su elaboración. Conviene preguntarnos hoy: ¿qué consecuencias puede tener el analfabetismo digital en sociedades tan desiguales como la colombiana? No sobra recordar que hay distintos niveles de apropiación de las tecnologías de acuerdo con usos sociales, grados de escolaridad y formas de relacionarnos con los aparatos tecnológicos.

En tercer lugar, ¿qué sucede con la formación de opinión pública cuando el lenguaje de los medios digitales favorece los mensajes emocionales de modo que el miedo, el odio y otros sentimientos reactivos alimentan las noticias falsas? Finalmente, este artículo nos advierte sobre las consecuencias del poder de los algoritmos y las alternativas para ser menos

vulnerables a la manipulación, a los perfilamientos y al uso de la inteligencia artificial con fines políticos.

El capítulo 5, *Pauta oficial e independencia de medios de comunicación en Colombia*, escrito por Juan Pablo Madrid-Malo, Federico Gutiérrez, Mario F. Guerrero y Laura Rico, nos recuerda que Facebook, Twitter y Google News, entre otras multinacionales, representan hoy una competencia novedosa y muy fuerte para las empresas periodísticas tradicionales. Esta genera efectos no solo económicos y tecnológicos, sino también una poderosa influencia en la forma como representamos la realidad y percibimos el mundo, a tal punto que términos como Fake News o Posverdad son fundamentales en el debate público actual. El asunto de fondo es que estas organizaciones de carácter privado influyen en los asuntos públicos, al igual que los medios tradicionales.

¿Qué garantía tenemos de recibir, circular y producir información confiable y veraz desde plataformas y medios de carácter privado en el marco de la libertad de expresión? ¿Cómo pueden sobrevivir las pequeñas empresas periodísticas en un mercado competitivo de información y entretenimiento? Si la lucha por la pauta publicitaria es cada vez más disputada y, de otro lado, el Estado dispone de recursos para pautar en los distintos medios, ¿qué implicaciones tiene el manejo de la publicidad oficial y la distribución de tales recursos ante la posibilidad de ser usados como mecanismo de presión política o de censura?

Estas son algunas de las preguntas que el texto propone responder, teniendo en cuenta la investigación *Pauta Visible* hecha en el 2017 por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Esta trata sobre la forma como los gobiernos locales, regionales y nacionales usan los recursos destinados a pautar información de interés público en los medios de comunicación.

Los resultados de dicha investigación son preocupantes. Los autores examinan con atención las implicaciones del uso de la pauta tanto en la formación de opinión pública como en el problema de la opacidad frente al manejo de recursos públicos. Mediante cifras y valores podemos observar un panorama del estado de dicha pauta en alcaldías, gobernaciones y ministerios, así como sus tipos de contenido.

Finalmente, este trabajo también examina los criterios y objetos de la contratación, de forma que los resultados de dicho análisis son aportes concretos para la formulación de una política pública que permita

diseñar un marco normativo más claro sobre el concepto de publicidad oficial, sus usos y procesos de asignación.

II. Políticas de convergencia y regulación del espectro radioeléctrico, de Telecomunicaciones, TIC y tratamiento de la brecha digital

Continuamos con dos capítulos orientados a la convergencia y regulación del espectro radioeléctrico, así como al problema de la brecha digital en el marco de un debate sobre las implicaciones en política pública del uso de términos como tecnologías de información, comunicaciones y telecomunicaciones. Cerramos esta segunda parte del libro con un artículo que examina los aspectos regulatorios sobre la televisión colombiana entre 2012 y 2019, con el fin de explicar por qué hubo más retrocesos que avances en materia de regulación.

La reciente pandemia de la COVID-19, además de cobrar la vida de millones de personas y afectar la economía del planeta, contribuyó a la aceleración de la digitalización de la sociedad. Casi de la noche a la mañana millones de estudiantes recibieron clases virtuales y un sinnúmero de trabajadores pasaron al teletrabajo. En este sentido, el Capítulo 6 titulado *TIC, Telecomunicaciones y brecha digital*, escrito por Julián Cardona, advierte varios problemas derivados de dicha transformación. Por ejemplo, la inmensa brecha digital entre quienes tienen acceso a banda ancha de internet y aquellos que no la tienen. ¿Cuáles son las consecuencias de tan desigual acceso al ciberespacio y qué implicaciones tiene el hecho de que los estados consideren en su pacto social el bienestar digital?

Este escrito responde a las anteriores preguntas y también examina normas jurídicas como la ley 1341 del 2019, con el fin de mostrar las limitaciones y fallas en el cumplimiento de sus objetivos. De igual manera aborda los problemas derivados del término “Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, al momento de delimitar las funciones de ministerios relacionados con la ciencia, la tecnología y las comunicaciones. Así mismo, se estudian las implicaciones de dicho concepto en los tratados de libre comercio.

Otra de las normas examinada es la ley 1978 del 2019, cuyo estudio es importante para valorar el traslado del manejo de la televisión al MinTic y la desaparición de la ANTV. Además, analiza los problemas de las fuentes de financiación de la televisión pública y los medios audiovisuales que comprometen la independencia de estos y, por ende, la libertad de expresión. Reclamo fundamental para construir un Estado de derecho en democracia.

Finalmente, el trabajo de Cardona hace una serie de recomendaciones prácticas para mejorar la conectividad. De modo que se garantice el derecho de acceso a más de 7 millones de hogares que hoy no lo tienen y están por fuera del ejercicio de participación e inclusión, algo que se consideró esencial en la Constitución de 1991. De ahí la necesidad de elaborar un *plan de resiliencia digital*, en tiempos de pospandemia, que tenga en cuenta alianzas públicas y privadas y enfoque su atención en las familias de los estratos más vulnerables que requieren atención e inclusión en el mundo digital.

Cerramos esta segunda parte con el Capítulo 7 *Gubernamentalización de la televisión: retrocesos regulatorios en la administración de los servicios audiovisuales en Colombia* de Diego García Ramírez y José David Pacheco Martínez. En este se analizan los aspectos regulatorios de la televisión colombiana entre 2012 y 2019. Se explica, entre otras cosas, cómo los gobiernos han ejercido un poder sin contrapesos sobre este medio de comunicación. Por ende, este capítulo sustenta la necesidad de independencia en la regulación del medio televisivo respecto al poder ejecutivo, por las implicaciones en la libertad de expresión y las restricciones a las que se exponen los esfuerzos por democratizar la producción, distribución y recepción de contenidos televisivos.

III. Políticas públicas de comunicación indígena, economías creativas y gestión cultural

El libro finaliza con dos capítulos enfocados a la política pública de la comunicación indígena y la gestión cultural.

El capítulo 8, *Tensiones en la política pública de comunicación indígena de Colombia*, escrito por Mónica Pérez y Juan Carlos Garzón Barreto, examina a fondo tanto la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas (PPCPI), como el Plan Unificado de Televisión Indígena (PTVI) en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sin duda, una de las poblaciones más golpeadas por el conflicto armado en las últimas décadas y devastada también por todo tipo de economías ilegales en sus territorios, ha sido la población indígena. De ahí que este artículo sea una invitación a pensar no solo en seres humanos con cosmovisiones distintas a las urbanas y capitalistas, sino en cómo armonizar el bienestar de tales comunidades con el concepto de Desarrollo Sostenible en el ámbito de la comunicación.

Con base en lo anterior, algunos de los objetivos del mencionado desarrollo apuntan a facilitar el acceso universal a tecnologías de la información e internet, con el fin de reducir la desigualdad entre los países y al interior de estos. Problema que ha generado pobreza y violencia especialmente en comunidades rurales e indígenas.

El artículo de Pérez y Garzón nos recuerda los retos de llevar una vida que confronte el hiperconsumo de la sociedad actual, el egoísmo y la competitividad del desarrollo económico. Eso es lo que cuestiona el concepto del pluriverso, por eso no sobra recordar las palabras de Arturo Escobar: “vivir con sencillez para que otros sencillamente puedan vivir”. Es urgente la tarea de pensar en alternativas de vida económica y social que no agoten los recursos naturales ni profundicen la desigualdad en educación y acceso a la información. Se requiere más inclusión social a través del reconocimiento de derechos culturales y comunicacionales que permitan el acceso al espectro electromagnético y de las telecomunicaciones a los grupos étnicos. De esta manera no solo se protegerían las lenguas y tradiciones ancestrales, también se garantizan los derechos relacionados con autoría colectiva, los procesos de etnoeducación y la divulgación de la memoria y las tradiciones orales.

Antes de identificar las preguntas que orientan la indagación hay un cuestionamiento básico: ¿quiénes componen los pueblos indígenas en Colombia? La pregunta busca considerar a los pueblos indígenas como un sujeto colectivo y no solo como la suma de individuos. Solo así podemos avanzar en reconocer otro tipo de identidades, especialmente en estos tiempos de individualismo y hedonismo desbordado, debido al consumismo devastador del medio ambiente, la salud mental y los recursos naturales.

Algunas de las inquietudes que orientan el trabajo de Pérez y Garzón tienen que ver con las preguntas: ¿cuáles son los elementos dogmáticos que han orientado la PPCPI y el PTVI?, ¿cuáles son las ejecuciones programáticas de la PPCPI y el PTVI en los últimos 4 años?, ¿cuáles son las tensiones que se han presentado en la implementación de la PPCPI y el PTVI?

En este sentido, este trabajo hace una juiciosa revisión de los antecedentes normativos constitucionales que han regulado la participación e inclusión y la comunicación indígena. De esta forma es posible conocer en qué momento se ha hecho un mayor esfuerzo por tener en cuenta conceptos no occidentales en la política pública que pueden articularse

con normas de planeación estatales, como, por ejemplo, el decreto 1397 de 1996 que permitió la creación de una Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos Indígenas.

Desde la perspectiva del pluriverso, ¿es posible valorar los alcances de la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas (PPCPI) como el Plan Unificado de Televisión Indígena (PTVI)? El artículo responde a esta pregunta identificando algunos problemas y deficiencias que pueden restar efectividad a la ejecución de recursos para el cabal cumplimiento de las políticas indígenas de comunicación. Además, sugiere soluciones a tales inconvenientes teniendo en cuenta la magnitud de la población beneficiada: más de 1.905.617 indígenas que viven en 252 municipios del país.

Finalmente, el Capítulo 9, *Comunicación y diversidad, prismas de contenidos y rentabilidades en la Economía Creativa. La importancia del Gestor Cultural*, escrito por José L. Niño Amézquita y Sandra Velásquez Puerta, nos propone una reflexión en torno a la importancia del gestor cultural (el mediador y administrador de bienes y servicios culturales), el cual no escapa a las dinámicas de oferta y demanda. Así mismo, nos invita a pensar que en este sector se juega el fortalecimiento de identidades que históricamente no han tenido suficiente reconocimiento y representación en los medios masivos.

Así como existe la preocupación por la gestión administrativa y por incentivar la posibilidad de crear contenidos con valor económico y social, también hay que considerar otra reflexión, pues no basta con la defensa del derecho a la libertad de expresión si no se avanza en los derechos comunicativos y culturales. La apropiación de elementos de la cultura musical o las obras producto de la imaginación y la creatividad permiten el aprovechamiento de la riqueza de nuestra diversidad cultural y fortalecen sus expresiones simbólicas.

De esta manera, la generación de contenidos por parte de las comunidades ayuda a fortalecer identidades afro, indígenas, LGBTQ+, entre otras. De forma que se sientan incluidas y valoradas en la formulación de políticas públicas. Se trata de ir más allá de un tecnocrático basado en la simple búsqueda de garantizar la conectividad y la gestión administrativa. Una economía creativa requiere del potencial de la diversidad cultural y del papel de los gestores culturales que contribuyen en la realización de políticas públicas que incluyen las voces de las comunidades.

Para finalizar, es importante recordar al menos tres problemas estructurales del país que han acompañado a los colombianos desde los albores de la república: 1, la desconexión entre Estado y sociedad, que explica en parte la dificultad para que el ciudadano se sienta protegido por las instituciones y estas, a su vez, sean acatadas y respetadas por la ciudadanía; 2, la tendencia a la creación de leyes de forma vertical, es decir, sin que la gente sea tenida en cuenta al momento de pensar y diseñar las normas; y 3, la estrechez de nuestras esferas públicas de discusión, pues si en el siglo XIX la prensa fue el principal espacio de debate en un país mayoritariamente analfabeto y envuelto en guerras civiles, en el siglo XX los medios masivos, como la radio y la televisión, si bien llegaron a más gente y cubrieron más territorio, fueron insuficientes para construir una cultura democrática tolerante y participativa. Tanto la violencia bipartidista de la primera mitad del siglo XX como el conflicto armado de la segunda mitad son evidencia de tal dificultad que dejó millares de muertos y una cultura política de intolerancia, reacia al diálogo y cercana al fanatismo y la estigmatización. En los albores del siglo XXI hay una oportunidad para pensar en conectar mejor la sociedad y el Estado, contar con la gente al momento de legislar y ensanchar las esferas públicas de discusión para cerrarle espacio a los intolerantes. De modo que se avance en la construcción de un Estado de derecho real que beneficie en el día a día a los colombianos.

El presente libro es resultado del trabajo del Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía, creado en el año de 2015. Iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia, la cual creó en su momento una serie de centros de pensamiento sobre distintos ejes temáticos con el objetivo de que contribuyeran de manera estratégica a formular y promover políticas públicas sobre asuntos centrales de la vida nacional. Expresamos a la Vicerrectoría de Investigación nuestro especial agradecimiento por el apoyo recibido en estos siete años de vida del Centro.

Confiamos en que las contribuciones consignadas en este libro sean apropiadas críticamente por distintos lectores y lectoras que puedan promover iniciativas ciudadanas de empoderamiento social frente a los medios, la comunicación masiva y las redes sociales digitales. Además, esperamos que estos textos estimulen el necesario diálogo intergeneracional de conocimientos, tradiciones políticas y culturales, géneros y lenguajes, valores y experiencias. Con el fin de permitir la reciprocidad y que esta obra esté abierta a los aportes y a las nuevas búsquedas intelectuales y estéticas de las generaciones más jóvenes.

CAPITULO I

**EL PARO NACIONAL DEL 28 DE ABRIL DE 2021
Y EL PLURALISMO INFORMATIVO EN COLOMBIA¹**

*Fabio López de la Roche*²

PLURALISMO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL Y PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

La concentración oligopólica progresiva de los medios de comunicación en Colombia, fortalecida por la crisis del sistema mixto de televisión y la privatización de ese medio en 1998, que posicionó a *RCN Televisión* y *Caracol Televisión* como los actores centrales del nuevo sistema televisivo de base privada, redujo la diversidad de voces políticas, de visiones de la realidad que se expresaban en ese tradicional sistema semipúblico o semiprivado que constituyó el sistema mixto. En ese sistema el Estado poseía la infraestructura y arrendaba los espacios de tiempo televisivo a empresas productoras y programadoras privadas de televisión. A pesar del monopolio bipartidista sobre los informativos, había cierto nivel de pluralismo político encarnado en la presencia de unos 15 noticieros de televisión que expresaban el pensamiento de distintas vertientes políticas, o grupos de poder, que tenían juego dentro de distintas fracciones del conservatismo y del liberalismo.

Uno de los principales noticieros en la historia de la televisión colombiana fue el Noticiero 24 Horas, ligado a la familia conservadora Gómez Hurtado. En este noticiero hizo carrera Javier Darío Restrepo, comunica-

¹ Una versión más corta y periodística de este artículo, titulada "Apuntes iniciales hacia una evaluación del desempeño de los medios de comunicación en el cubrimiento del Paro Nacional del 28 de abril de 2021 y días subsiguientes", fue publicada en la revista digital "Sur", en su edición del 24 de mayo de 2021. Esa versión no incluyó la primera parte Pluralismo político, social y cultural y profundización de la democracia, presentó unas conclusiones mucho más breves, una bibliografía mínima y unas cifras menores de ex combatientes de las Farc asesinados y de personas desaparecidas durante el Paro. La versión aquí incluida presenta una visión más amplia del Paro e incorpora una fotografía adicional (la Figura No. 7) que problematiza la violencia ejercida contra miembros de la fuerza pública desde algunos sectores de la movilización popular.

² Historiador y Comunicólogo. Ph.D en Lenguas y Literaturas Hispanoamericanas de la Universidad de Pittsburgh. Profesor Asociado del IEPRI de la Universidad Nacional. Coordinador del Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía de la Universidad Nacional de Colombia.

dor ejemplar, intelectual estudioso de la realidad nacional, pensador de su oficio y paradigma de la ética periodística en nuestro país.

En varios informativos de televisión de la época anterior a la privatización de 1998 hubo calidad y tradición periodística. Durante el gobierno del liberal Virgilio Barco (1986-1990), en medio de la apertura política ligada al proceso de paz con el M-19 de los años 1989-1990, una nueva izquierda civilista que le apostó a la paz en Colombia, procedente de esta organización armada, pudo tener un informativo de televisión, el noticiero *AM-PM*, que entró a enriquecer el espectro de visiones del país y del mundo. Acorde con sus orígenes y con el contexto histórico, uno de los temas que el teleinformativo *AM-PM* privilegió fue el de las negociaciones y los procesos de paz y reconciliación en Centroamérica.

Con la privatización de la televisión, si bien mejoraron las posibilidades de innovación tecnológica en la producción de la noticia y la financiación de series y telenovelas, algunas de ellas innovadoras en contenidos y géneros³, se impuso una visión y una industria televisiva de tipo comercialista que implicó la pérdida de la diversidad política y, en gran medida, mucho de la anterior tradición periodística informativa en televisión.

Hay que observar también que en las últimas tres décadas, coincidente con el peso creciente de la ideología neoliberal introducida como política de gobierno durante la presidencia de Virgilio Barco, pero sobre todo durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994), y con el creciente interés y la expansión del Internet en la sociedad, fue desapareciendo o siendo relegada la preocupación y el debate sobre las políticas públicas de comunicación y sus funciones democráticas en lo político, lo social y lo cultural. Si en los tiempos de Belisario Betancur y en los años posteriores, al calor del espíritu pluralista y participativo de la Constitución de 1991, se favorecieron instancias de participación como el Consejo para la Vigilancia de la Televisión y, a nivel de los canales públicos regionales, se estimuló la conformación de comités asesores y evaluadores de la programación con participación de las universidades, la iglesia, los gremios y otros grupos de la sociedad civil, en el nuevo milenio, el creciente interés por la conectividad y las redes sociales digitales, más el fuerte peso de intereses económicos empresariales y financieros en el sector de las TIC y las telecomunicaciones, terminó convirtiendo al Ministerio

³ Martín-Barbero, Jesús y Germán Rey, Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva, Gedisa, Barcelona, 2013

en un feudo subordinado a un discurso tecnocrático que muchas veces ha dejado por fuera la deliberación sobre políticas de democratización de los medios tradicionales de emisión (*broadcasting*), interés público en la comunicación, innovación en géneros y contenidos, calidad del ejercicio periodístico, pluralismo político y promoción de la diversidad política, reconocimiento de tradiciones y valores comunitarios y locales, entre otros asuntos. El actual nombre “Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” expresa esa reducción instrumental de la comunicación a lo tecnológico y a los medios (“comunicaciones”, en plural, en lugar de la función, las demandas ciudadanas y las posibilidades de la “comunicación social”, expresada en singular)⁴.

Uno de los temas que requiere aproximaciones diversas y complejas en Colombia es el cubrimiento periodístico de las protestas y movilizaciones sociales. En medio de la presencia histórica sostenida de la lucha armada, las protestas fueron estigmatizadas y muchas veces deslegitimadas durante varias décadas, con el argumento recurrente de que estaban infiltradas por la guerrilla para favorecer sus intereses insurreccionales. A la práctica tradicional, estudiada por la sociología del periodismo, de cubrimiento de las protestas y movilizaciones sociales desde el paradigma del traumatismo⁵ (en detrimento de la exploración de las razones de la movilización), en Colombia se sumó la presencia histórica real o supuesta del movimiento guerrillero como un factor adicional de descalificación de la protesta social legítima.

A pesar de que la desmovilización de las Farc, la guerrilla más grande del continente, en 2017, abrió nuevas posibilidades para las movilizaciones sociales en Colombia y se comenzó a tomar distancia de las prácticas periodísticas frente a ese viejo recurso estigmatizante y descalificador de la protesta social, la realidad de la confrontación militar en Colombia, después de la reincorporación de las Farc a la vida civil, evidencia fenómenos de disidencias militares y políticas frente a ese proceso de reinserción fariano. A esto se suma el crecimiento y expansión territorial de otra guerrilla histórica como la del ELN, mezclas confusas entre discursos e idearios revolucionarios inerciales y prácticas de financiación basadas en el narcotráfico. Y por supuesto, el cre-

⁴ En este punto retomo numerosas conversaciones sostenidas con el profesor Jesús Martín-Barbero, quien insistía sobre la inconveniencia del nombre del ministerio como Ministerio de las Comunicaciones.

⁵ Ver López de la Roche, Fabio, *Periodismo y movimientos sociales: entre la estigmatización y el reconocimiento*, Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura IECO-Politécnico Grancolombiano, Bogotá, 2002

cimiento de otros actores y grupos armados mucho más claramente ligados a intereses narcotraficantes como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo, los Caparrapos o el Cartel de Sinaloa⁶.

En este contexto difícil y complejo de posdesmovilización de las Farc donde sectores del establecimiento político enemigos del proceso de paz y de la negociación de La Habana, como el entonces fiscal general Néstor Humberto Martínez, conspiraron contra la paz en acuerdo con la DEA, favoreciendo prácticas de “entrampamiento” de comandantes desmovilizados a través de negocios tentadores con droga, prácticas ajenas a nuestra tradición judicial, el pluralismo informativo, la sana competencia de versiones periodísticas, el estímulo al periodismo de investigación, la promoción del periodismo crítico y de denuncia y la calidad y veracidad de la opinión, resultan sustanciales para la salud de la opinión pública y para evitar ocultamientos y manipulaciones interesadas de la misma.

En medio de las indudables posibilidades de enriquecimiento de la opinión, provenientes de las redes y plataformas digitales, pero también de los riesgos de manipulación, polarización y favorecimiento de visiones conspirativas del mundo, necesitamos promover deliberadamente, en el periodismo y la comunicación social, el pluralismo político, social, cultural e incluso estético, en términos de visibilización y reconocimiento de distintas estéticas sociales y comunitarias⁷.

En esta dirección, las políticas públicas de comunicación deben estimular la deliberación y decisiones de política pública que favorezcan la expresión de esa diversidad en los medios tradicionales del *broadcasting* y en las redes sociales digitales. En cuanto a estas últimas, es muy importante incorporar en las políticas públicas de comunicación la construcción y promoción de espacios de formación para los usuarios, sobre el uso

⁶ Para el análisis de las violencias que permanecen luego de la negociación de paz de La Habana con las Farc, consultar: Aguilera, Mario y Carlos Mario Perea (editores académicos), *Violencias que persisten. El escenario tras los acuerdos de paz*, Editorial Universidad del Rosario - IEPRI Universidad Nacional, Bogotá, 2020

⁷ En una reciente investigación desarrollada conjuntamente entre el IEPRI y la Universidad de Bristol, con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, hemos encontrado una serie de espacios de organizaciones sociales que trabajan por la memoria y por la paz en escenarios locales. Los cuales fortalecen iniciativas comunitarias ligadas a perspectivas feministas, de fortalecimiento de identidades indígenas y campesinas y de valores democráticos relacionados con la defensa de la vida y los derechos humanos, así como con la dignificación del territorio, muchas veces estigmatizado por haber sido objeto o escenario de violencias ligadas al conflicto armado interno. Ver López de la Roche, Fabio, 2022, “De la memoria registrada a una memoria comunicada. La comunicación y la cultura en la memorialización del conflicto armado interno en perspectiva de reconciliación. Análisis de cinco experiencias regionales” (inédito, en proceso de publicación).

responsable de las redes, el reconocimiento de la diferencia, el buen conocimiento de los hechos y el manejo con propiedad de la temporalidad histórica en la aproximación a los acontecimientos del pasado en debate.

La identificación de las *fake news*, la denuncia de las bodegas de desinformación, *trollers* y *bots* dedicados a la manipulación de la opinión en épocas electorales o en contextos de alta pugnacidad en el debate político, la promoción de iniciativas ciudadanas de chequeo y comprobación de la veracidad de la información difundida por redes sociales, podrían ser algunos propósitos para una educación en prácticas de ciudadanía responsable frente a las redes digitales.

Teniendo en cuenta el nuevo contexto político del país, a partir de la posesión del gobierno de Gustavo Petro (el pasado 7 de agosto de 2022), el primer presidente de izquierda en la existencia republicana de Colombia, resulta muy importante estimular el debate público sobre el pluralismo político, social y cultural en el país y acerca de la representación periodística de la protesta y de las acciones de los movimientos sociales. Más aún cuando personas provenientes del ámbito de lo comunitario y de los movimientos étnicos, ambientalistas y culturales, han accedido a importantes cargos y lugares de decisión de políticas públicas.

APUNTES ANALÍTICOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MEDIOS EN EL CUBRIMIENTO DEL PARO DEL 28 DE ABRIL DE 2021

El contexto y las variadas razones ciudadanas para el paro del 28 de abril de 2021

Antes que nada, intentaré describir el contexto en el cual se produjo el estallido de la protesta social ligado al Paro Nacional del 28 de abril de 2021 y de los días subsiguientes, cuyo detonador fue la Reforma Tributaria del gobierno Duque.

El autoencierro social y las medidas de cuarentena decretadas por el Gobierno nacional y los gobiernos regionales facilitaron la captura de las instituciones de control por parte del Gobierno Duque. El cual, a lo largo de 2020 y en medio de una precaria fiscalización del Ejecutivo por parte del Congreso de la República, debido a su funcionamiento virtual, se tomó la Procuraduría, la Contraloría, la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, colocando a la cabeza de esas instituciones figuras de bolsillo del Ejecutivo. En formas inauditas de

amiguismo, nombró como cabeza de la Fiscalía de la Nación, la institución cabeza del sistema penal acusatorio, a Francisco Barbosa, su mejor amigo de la universidad. Si durante los meses anteriores al inicio de la pandemia en marzo de 2020 el presidente Duque no tenía el control del Congreso y atravesaba una crisis de legitimidad muy fuerte por las denuncias de ingreso a la campaña que lo eligió de dineros del “Ñeñe” Hernández, un reconocido narcotraficante, a finales de 2020 nos encontramos repentinamente y sin saber muy bien cómo, con que se había producido el cambio, con un Congreso subordinado a la voluntad del Ejecutivo.

De otro lado, la robusta movilización estudiantil y ciudadana de noviembre y diciembre de 2019 terminó contenida por el encierro y las medidas de protección frente a la pandemia del COVID-19, pero también por una oferta de “conversación nacional” del presidente Duque a los universitarios, que no tuvo mayor voluntad política desde el Ejecutivo y no se tradujo en negociación ni acuerdos.

En ese contexto vimos la respuesta autoritaria y desafiante de los ministros de Defensa, Guillermo Botero y Carlos Holmes Trujillo, quienes descalificaron la protesta popular y toleraron los abusos de la Policía Nacional y del Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD, entre los cuales se destacan la muerte del joven Dylan Cruz, por un disparo de un policía en noviembre de 2019, y del abogado Javier Ordóñez en septiembre de 2020, un episodio filmado de brutalidad policial. Esta actitud había dejado una fuerte molestia en los jóvenes y en la opinión democrática, quienes no habían visto en muchos años ese desprecio soberbio por parte del poder hacia el derecho a la protesta.

La pulsión por la igualdad y las demandas ciudadanas en temas de acceso a educación de calidad y salud digna, que caracterizaron la movilización social y estudiantil de 2018 y finales de 2019, se reactivó en el paro del 28 de abril de 2021 y las semanas siguientes debido al aumento de la pobreza y del desempleo por el cierre de miles de empresas ocasionado por la crisis de la pandemia. Esa acumulación de demandas e insatisfacciones, desafiada por una reforma tributaria que gravaba con el impuesto al valor agregado IVA todos los productos de la canasta familiar y hasta los gastos funerarios, fue el detonador del estallido social del paro.

Otro factor de descontento que se sumó a los ya anotados tiene que ver con la ausencia de empatía de los altos funcionarios del gobierno, y del presidente Duque, con el proceso de paz y los acuerdos de La

Habana. Además de la antipatía velada, y en ocasiones abierta, con respecto a las instituciones de la justicia transicional, evidente en el caso de las objeciones presidenciales a la Ley de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), derrotadas estruendosamente en el Congreso.

La desvalorización de la vida humana, los continuos asesinatos de líderes sociales a lo largo y ancho del país durante lo corrido del gobierno Duque, las más de 70 masacres de jóvenes ocurridas durante 2020, así como los asesinatos de 275 ex combatientes de las Farc acogidos por el acuerdo de paz⁸, todo esto en medio de la indiferencia y de la evidente ausencia de una política de seguridad para contrarrestar esta crítica situación, constituyeron un factor adicional de acumulación de descontento, dolor y pesadumbre por un país que se percibe, en su conducción política, sin norte, como una nave al garete.

Finalmente, en esta descripción del contexto hay que anotar que en sectores democráticos liberales, conservadores y de izquierda había mucha molestia y hastío con las visiones ideológicas extremas de la sociedad propias del uribismo: la descalificación de la paz y de la JEP, el odio visceral al ex presidente Santos, el odio hacia las FARC -que permanecía a pesar de haber desaparecido esa guerrilla con los acuerdos de La Habana-, la estigmatización discursiva de la izquierda y el no reconocimiento del conflicto armado colombiano y de sus víctimas. Molestia que se extendía también al expresidente Uribe, cuya popularidad venía menguando radicalmente en los últimos años, debido a las acusaciones y procesos judiciales por fabricación de testigos falsos y a las declaraciones estigmatizantes de las altas cortes por parte del exmandatario, cuando las decisiones de esos organismos judiciales no lo favorecían.

Los medios de comunicación frente al Paro Nacional

Las redes sociales visibilizan lo que los medios dominantes silencian

Primero que todo, hay que destacar el papel que las redes sociales jugaron en la comunicación de los eventos relacionados con el Paro. Estas fueron importantísimas para conocer las entrañas de la movilización social en las ciudades, las posiciones y reivindicaciones de los

⁸ En mayo de 2021 los ex combatientes asesinados de las FARC eran 275, y en julio de 2022 eran más de 330. Ver: "Más de 300 ex guerrilleros de las FARC han sido asesinados en Colombia desde el acuerdo de paz", Diario Uchile Internacional en [www. https://radio.uchile.cl/2022/07/07/mas-de-300-ex-guerrilleros-de-las-farc-han-sido-asesinados-en-colombia-desde-el-acuerdo-de-paz/](https://radio.uchile.cl/2022/07/07/mas-de-300-ex-guerrilleros-de-las-farc-han-sido-asesinados-en-colombia-desde-el-acuerdo-de-paz/)

jóvenes de las “Primeras Líneas” al frente del manejo de los puntos de concentración y de bloqueo en la ciudad de Cali, el apoyo comunitario, barrial y familiar a estos puntos de bloqueo, así como los múltiples y reiterados episodios de abuso, violencia y barbarie policial frente a los jóvenes manifestantes. Ellas fueron claves para que estos hechos violatorios de los derechos humanos se conocieran a nivel nacional e internacional.

Por las redes sociales pudimos conocer también las acciones de los vándalos contra estaciones de Transmilenio en Bogotá y del sistema de transporte Mío en Cali, así como los episodios de saqueo a tiendas y supermercados en diferentes ciudades. Pudimos observar también el intento de un grupo de vándalos en la localidad de Usme, en Bogotá, de incinerar a quince patrulleros policiales refugiados en un Centro de Atención Inmediata (CAI) de la Policía Nacional.

Gracias a las redes sociales pudimos conocer también cómo miembros de la Minga indígena fueron abaleados en el sur de Cali por civiles armados contrarios al Paro, con la complicidad de uniformados de la Policía Nacional. Como también que miembros de la Minga ingresaron a un conjunto residencial de familias pudientes del sur de la ciudad y causaron destrozos a unas camionetas blindadas estacionadas allí, rompieron sus vidrios y cojinerías y les hicieron abolladuras, al parecer por perseguir a una camioneta que había ingresado a esa unidad residencial luego de atacar a bala a los mingueros⁹.

Estos dos episodios que acabo de mencionar resultan muy importantes. El primero, el ataque a bala contra la Minga por parte de civiles armados con la anuencia tácita de miembros de la Policía Nacional, fue silenciado o escamoteado en su visibilidad mediática por la televisión hegemónica (tanto por *Noticias RCN* como por *Noticias Caracol*¹⁰); el segundo va a ser utilizado por *Noticias RCN*, *Noticias Caracol* y la plataforma digital de la *Revista Semana*, entre otros medios y publicaciones, para configurar una narrativa acerca de una supuesta agresión de la Minga con propósitos de saqueo, no solo al conjunto residencial referido sino supuestamente a varias unidades residenciales del sur de Cali.

⁹ Sobre estos dos hechos noticiosos, el lector puede consultar el testimonio del parlamentario del Partido de la U, John Jairo Hoyos, en entrevista concedida al Tercer Canal del periodista Hollman Morris, así como la reconstrucción de lo sucedido, producida con un rico material audiovisual, realizada por el senador César Pachón, materiales que han circulado ampliamente por las redes sociales.

¹⁰ Ver emisión de las 7:00 PM de *Noticias Caracol* del 9 de mayo de 2021.

El silenciamiento o la falta de una comunicación pública clara del primero de estos dos hechos por parte de los grandes medios es supremamente grave, pues invisibiliza nuevos episodios de paramilitarismo urbano, que todos deberíamos denunciar y que deben ser investigados y castigados por las instituciones judiciales.

Los riesgos de la información producida en las redes sociales

La reconstrucción de estos hechos no siempre resulta fácil para el analista de medios o para el ciudadano dispuesto a saber efectivamente qué pasó en algún hecho noticioso de gravedad. Todo eso en medio del altísimo tráfico de grabaciones en audio y en video durante las semanas del Paro Nacional, de memes de crítica y de denuncia del autoritarismo gubernamental y de la violencia policial en barrios populares y avenidas, como también de imágenes de las movilizaciones pacíficas, representaciones simbólicas de la protesta, de sus móviles y de sus enemigos: los bancos, los corruptos, el presidente Duque, el ministro de defensa Diego Molano, el general Zapateiro, el expresidente Álvaro Uribe, el ICETEX, los “tombos”¹¹ y los bustos o monumentos derribados de los conquistadores españoles, entre otros.

En medio de las emociones exacerbadas tanto de los partidarios como de los detractores de la protesta, caldeadas por los gravísimos hechos de violencia policial que se tradujeron en más de 80 víctimas mortales durante la protesta¹², la inmensa mayoría a manos de miembros de la Policía Nacional, los ciudadanos ponían a circular videos sobre episodios violentos en diferentes barrios y zonas suburbanas, muchas veces sin explicación de los hechos y sin indicación de tiempo y lugar de estos. Los altos niveles de abuso policial y las incomodidades producidas por los bloqueos de las vías intermunicipales, por los puntos de concentración de las “primeras líneas” y por peajes informales montados por avivatos y rebuscadores de ocasión para cobrar tributos a quienes entraban y salían de sus barrios, fueron un factor adicional de tensión y generación de sensaciones de caos, angustia e inseguridad que estimuló una producción prolífica de piezas audiovisuales elaboradas y diseminadas desde el miedo, el odio y la desconfianza.

¹¹ Ver nota 23

¹² La organización Indepaz publicó, con corte al 23 de julio de 2021, un listado de 80 víctimas de violencia homicida en desarrollo del Paro Nacional del 28 de abril de 2022. Ver: “Listado de las 80 víctimas de violencia homicida en el marco del Paro Nacional al 23 de julio”, en: <https://indepaz.org.co/victimas-de-violencia-homicida-en-el-marco-del-paro-nacional/>

La prensa frente al Paro

La teoría de las rutinas profesionales en la producción noticiosa de los medios de comunicación considera que, en general, los medios comerciales privados tienden a cubrir las noticias sobre paros, huelgas y movilizaciones sociales desde el modelo del traumatismo (desabastecimiento, encarecimiento de los productos, pérdidas para la economía) y en perjuicio de la visibilidad de los objetivos y las razones de quienes protestan¹³.

La correlación entre esos dos posibles enfoques de la protesta y la movilización social puede transformarse en una mayor o menor visibilidad de las reivindicaciones de la movilización. Lo cual depende de los niveles de tensión social y de popularidad de la protesta, la legitimidad social de las reivindicaciones y la relación del medio de comunicación con el poder económico y político.

Mientras el periódico *El Tiempo*, tradicionalmente muy oficialista y de posiciones afines a los gobiernos, titulaba el jueves 29 de abril de 2021, un día después del inicio del Paro Nacional, “El vandalismo opacó una nueva jornada de protestas”, el diario *El Espectador*, en su primera página, tituló con claridad y contundencia “Un país sin tapabocas” e incluyó una foto de primera página sobre la impresionante movilización juvenil y ciudadana (Figura 1).

La *Revista Semana*, la única revista semanal impresa y digital de circulación nacional, consecuentemente con su posición política prouribista y progobiernista, ha intentado atribuir desde titulaciones sensacionalistas, típicas del periodismo amarillista, las causas de la movilización del Paro del 28 de abril de 2021 y de las tres semanas siguientes a la guerrilla del ELN, las disidencias de las Farc y el narcotráfico. Estrategia alineada con la visión ideológica, esquemática y simplista, anclada en teorías de la conspiración, del presidente Duque, el ministro Diego Molano, la canciller Claudia Blum y demás funcionarios y parlamentarios del partido de gobierno, la inmensa mayoría de ellos caracterizados por un encierro dogmático y una gran precariedad intelectual.

¹³ Ver López de la Roche, Fabio, *Periodismo y movimientos sociales: entre la estigmatización y el reconocimiento*, Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura IECO-Politécnico Granacolombiano, Bogotá, 2002



Figura 1. "Un país sin tapabocas"

En la edición del 9 al 16 de mayo, la portada de *Semana* fue "Colombia bajo amenaza". Título que sugiere la relación de la protesta con el terrorismo urbano. En la edición del 16 al 23 del mismo mes tituló "La historia secreta de la toma de Cali", con la cual siguió insistiendo en su interpretación conspirativa del Paro. En la edición del 23 al 30 de mayo, con una grosera e incendiaria portada dedicada al senador y precandidato de la izquierda democrática Gustavo Petro, la revista tituló "Petro, ¡basta ya!", sugiriendo un supuesto culpable adicional de la profunda crisis social que experimenta Colombia y de la amplísima eclosión juvenil expresada en la movilización urbana, fenómenos nunca vistos anteriormente en nuestra historia. (Figura 2. ¡Petro, basta ya!)



Figura 2. ¡Petro, basta ya!

Antecedentes relacionados con la televisión informativa comercialista

Con respecto a la televisión privada y a sus dos canales dominantes, hay que contar algunos antecedentes relacionados con su desempeño político e informativo, pues dentro del campo de la oposición a Duque y al uribismo circulan muchos estereotipos que a menudo no diferencian y ponen un signo de igualdad entre *Noticias RCN* y *Noticias Caracol*, en tanto canales de los grupos económicos dominantes. No considerar las diferencias y matices entre estos noticieros impide informarse bien y contribuye a construir una visión prejuiciada y homogénea del campo de los medios de comunicación y del periodismo. Además, esto puede generar agresiones indebidas

y abusivas por parte de marchantes y participantes en el Paro hacia los periodistas que cubren las movilizaciones¹⁴.

Mientras *Noticias Caracol*, en televisión, ha respaldado y respalda actualmente el proceso de paz, las instituciones de la justicia transicional y los procesos de memorialización llevados a cabo por las víctimas del conflicto armado interno, *Noticias RCN*, en televisión, desde comienzos de 2015 ha desarrollado un periodismo subordinado a la ideología del expresidente Uribe, del uribismo y del Centro Democrático, ajustado a los intereses del grupo Ardila Lulle, a la figura del exmandatario¹⁵ y su partido.

Noticias Caracol representa la visión del grupo económico Santodomingo, cuyas posiciones son menos conservadoras y filosóficamente más liberales y pluralistas. El diario *El Espectador*, órgano periodístico escrito de este grupo económico (aunque parezca incomprensible para ciertas lógicas mentales), ha respetado la orientación democrática proveniente de los tiempos de don Guillermo Cano y desarrolla hoy el proyecto periodístico +20, de producción informativa que respalda el proceso de paz, la JEP, la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y las iniciativas de memorialización de las víctimas del conflicto armado interno.

No es casual que luego de la compra de la Revista Semana por el grupo empresarial Gilinski, para ponerla al servicio de la derecha uribista, muchos de sus lectores y suscriptores se trasladaran al diario *El Espectador*.

Para evitar confusiones y generalizaciones adicionales a las ya anotadas, hay que tener en cuenta, además, que *Caracol Televisión* es del Grupo Santodomingo y *Caracol Radio* es del grupo español Prisa, de modo que responden a lineamientos editoriales e informativos diferentes.

De otro lado, aun perteneciendo al grupo Ardila Lulle, hubo diferencias y matices entre *RCN TV* y *Noticias RCN* en televisión, de abierta orienta-

¹⁴ Si bien la mayoría de las agresiones a periodistas durante el paro han ocurrido por cuenta de la Policía, hay un porcentaje importante que ocurre por cuenta de quienes protestan.

¹⁵ No hacemos extensiva esta valoración del desempeño de *Noticias RCN* a lo que va corrido desde la posesión del nuevo presidente, Gustavo Petro, el 7 de agosto de 2022 hasta nuestros días, pues no hemos realizado el seguimiento analítico de este periodo. Hay que tener en cuenta, de todas formas, que los medios se adecúan a los nuevos gobiernos mientras no haya diferencias insalvables o políticas comunicacionales oficiales que afecten directamente sus intereses. Desde los medios hegemónicos se han producido ciertos reacomodamientos, dada la indudable popularidad del gobierno Petro en los primeros meses de su mandato.

ción uribista, y la emisora radial *RCN Noticias*, en ese momento dirigida por Yolanda Ruiz, quien es mucho más profesional y ponderada en sus apreciaciones políticas y periodísticas¹⁶.

El informativo televisivo *Noticias Caracol* no es un proyecto periodístico de crítica independiente y de denuncia como el del teletinformativo *Noticias Uno*, pero tampoco es ese periodismo televisivo militante de *Noticias RCN*, que en medio de la polarización colombiana tomó partido por el extremismo derechista y anti-paz de Uribe Vélez y sus seguidores.

La televisión privada frente al Paro

La actitud y el encuadre del informativo de televisión *Noticias RCN* frente al Paro Nacional quedó muy clara en la emisión del medio día del miércoles 28 de abril, cuando su presentadora inició la presentación de la noticia con la frase: "¡Somos sus ojos en todos los puntos donde se presentan los desórdenes!". Allí ya quedaba clara su intención política de desacreditar la legitimidad del Paro y de la protesta y su voluntad de representar este evento desde la narrativa de los vándalos, la violencia y el desorden social.

Subordinado de manera inaudita a las perspectivas e intereses del ultraderechista Centro Democrático, este informativo de televisión privilegia en su representación del Paro Nacional las acciones destructoras de los vándalos, los supuestos o reales desabastecimientos y otros traumatismos acarreados por la movilización social. Estas prácticas periodísticas antiéticas contribuyen a la invisibilización o al desprestigio de la protesta social legítima, así como al silenciamiento de los episodios de brutalidad policial y de abusos contra los derechos humanos por parte de la Policía Nacional.

Esas prácticas periodísticas de desinformación y manipulación político-ideológica y audiovisual de los hechos noticiosos se expresaron también en la emisión del medio día del miércoles 19 de mayo de 2021, cuando en medio de festivas y masivas movilizaciones en todas las grandes ciudades del país en apoyo del Paro, este informativo presentó un burdo relato audiovisual de las marchas sin ninguna relevancia, acompañado de tomas de reporteros ubicados de espaldas a calles y avenidas vacías, imágenes de grupos de policías motorizados como si estos fueran los protagonistas de la jornada y unas pocas tomas de algunas movilizaciones, hechas desde lejos y deliberadamente descuidadas, mostrando

¹⁶ Por razones de espacio no abordamos en el presente artículo el análisis del medio radial.

pocos participantes, como para desvalorizar tácitamente las movilizaciones (ver figuras 3. “Jornada marcada por muestras artísticas, Cali”; 4. “Así avanzan las movilizaciones en Medellín”; 5. “Caravanas recorren calles de Bucaramanga”; y 6. “Ocho marchas recorren calles de Popayán”)¹⁷.



Figura 3. “Jornada marcada por muestras artísticas”, Cali”



Figura 4. “Así avanzan las movilizaciones en Medellín”

¹⁷ Al reflexionar sobre esas tomas deliberadamente realizadas para subvalorar la movilización social, popular y juvenil, cuestiono el manejo antiético de la información por ese telenoticiero y el irrespeto para con los teledividentes y la opinión, así como para con los propios reporteros puestos a filmar calles vacías.



Figura 5. "Caravanas recorren calles de Bucaramanga"



Figura 6. "Ocho marchas recorren calles de Popayán"

Por su parte, *Noticias Caracol* cubrió con atención las masivas protestas sociales vinculadas al Paro, así como sus diversas motivaciones, y diferenció claramente la protesta pacífica y legítima de los ciudadanos de los episodios de vandalismo. En algunas emisiones dedicó un tiempo importante a mostrar también algunas de las acciones violentas de miembros de la Policía Nacional y del ESMAD contra los manifestantes y la población civil. El telenoticiero informó sobre dos episodios de violencia: en uno, vándalos y manifestantes intentaron incinerar a 15 policías en un Centro de Reacción

Inmediata -CAI- en Usme; en otro, el intento de destruir un CAI en un barrio de Ciudad Bolívar.

El sesgo antindigenista y anti-Minga indígena en la presentación de la noticia sobre el ataque armado a la Minga indígena del domingo 9 de mayo, el cual no se indagó ni se mostró con claridad y apego a los hechos, mientras al mismo tiempo se presentó a los mingueros como agresores y agentes de ataques vandálicos contra conjuntos residenciales de los sectores pudientes de Cali, ha generado indignación en amplios sectores de la opinión pública hacia *Noticias Caracol*. La rotulación de dicha noticia en la parte inferior de la pantalla afirmó “La Minga indígena se enfrentó a ciudadanos”. Frase que sugiere, tácitamente, que los indígenas no son ciudadanos, lo que despertó una fuerte molestia con el teleinformativo que recibió muchos mensajes críticos en las redes sociales.

Noticias Uno cubrió ampliamente los episodios de brutalidad policial contra los manifestantes y llamó por su nombre la decisión del ministro de Defensa, Diego Molano, de decretar la asistencia militar en Cali y otras ciudades del país y del Valle del Cauca: “militarización de las ciudades”. Este noticiero recogió las reacciones a esa noticia por parte de distintos académicos. Práctica que se ha perdido en los noticieros de televisión, a favor de unas noticias contadas de manera escueta por los propios periodistas, con poca retroalimentación desde percepciones no periodísticas y más estructurales de los sucesos.

A MODO DE CONCLUSIÓN: PROMOCIÓN DEL PLURALISMO, CREATIVIDAD CIUDADANA Y RETOS A LOS MEDIOS Y AL PERIODISMO EN EL CUBRIMIENTO DE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES

El análisis desarrollado en las páginas anteriores evidencia la pertinencia de la promoción, desde la política pública de comunicación, de un sistema de medios convencionales y digitales pluralista y competitivo que incluya la diversidad de voces y opiniones ciudadanas, para el fortalecimiento de la democracia informativa y de una opinión pública comprometida con la defensa de los derechos humanos y las libertades políticas, económicas, sociales y culturales.

Con respecto al Paro del 28 de abril de 2022, hay que observar que la interacción a través de las redes sociales produjo potentes resignifica-

ciones de los discursos hegemónicos y oficiales. En estas plataformas se movió un impresionante despliegue de creatividad ciudadana: noticias, mensajes, entrevistas, columnas de opinión, caricaturas, memes, tuits, propuestas gráficas, artísticas y musicales, videos, audios, análisis académicos, microproducciones cinematográficas y otras piezas comunicativas alrededor de los hechos y los procesos de la movilización social de protesta, las decisiones gubernamentales de represión de la misma, los actos de violencia y de abuso policial.

Sin intentar ocultar o negar las acciones de vandalismo de sectores involucrados en la protesta, este término fue resignificado para nombrar también las acciones de los vándalos de cuello blanco encarnados en los bancos con sus intereses usurarios y sus ganancias impúdicas en tiempos de pandemia, así como los actos de funcionarios depredadores responsables del fracaso, por corrupción y por enormes sobrecostos, de grandes proyectos de infraestructura como los del puente Chirajara, el proyecto hidroeléctrico Hidroituango y la refinería Reficar.

La noción autocomplaciente y bipolarizante de “gente de bien”, a la cual suelen apelar algunos miembros de las élites económicas y políticas en situaciones de crisis para autonombrarse como los auténticamente éticos, puros y desinteresados, quedó fuertemente resquebrajada con la proliferación en redes sociales de imágenes de individuos de la clase alta de Cali blandiendo revólveres y armas de largo alcance, disparando contra miembros de la Minga indígena del Cauca, bajo la mirada complaciente de los policías sobre estas renovadas modalidades de paramilitarismo urbano.

De la misma manera, el lema bobalicón y autoindulgente de “Los buenos somos más”, adoptado por un medio de comunicación en la ciudad de Cali en la coyuntura del paro, evidenció la precaria elaboración intelectual de algunos sectores del periodismo para procesar la diversidad y complejidad de factores intervinientes en esta crisis.

Las interfaces entre distintos medios, mensajes y usuarios en el intenso tráfico de información que tuvo lugar durante las semanas del Paro produjeron fenómenos de liderazgo, entereza ética y política y creatividad juvenil que generaron procesos y actitudes colectivas de cultura democrática. Recordemos, por ejemplo, el profesor de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario que, en una clase virtual, mientras esgrimía todo un discurso formal y vacío de tolerancia y respeto al pensamiento ajeno, le solicitaba a una estudiante quitar de su perfil el lema que decía “Qué difícil estudiar mientras matan a mi pueblo”. Además,

el profesor le advertía categóricamente que si no retiraba ese mensaje habría consecuencias para ella. Con el concurso de un amigo, la estudiante afectada logró grabar el episodio y hacerlo viral en redes sociales, evidenciando el autoritarismo y el abuso de dicho profesor, lo que condujo a la decisión de la universidad de apartar al docente de su cátedra por su impropia conducta¹⁸.

Podríamos sacar la lección de que las redes digitales no solo exacerbaban visiones extremistas y bipolares, reproducen teorías conspirativas y polarizaciones presentes en las culturas políticas de las personas, sino que, como lo vemos en la experiencia del Paro Nacional, favorecen también, en el contexto de una amplia crisis política y de credibilidad de las instituciones, la producción de información clave para la ciudadanía sobre temas silenciados o escamoteados por los medios dominantes, como el de la brutalidad policial.

Al mismo tiempo generan escenarios de cultura democrática, como el que acabamos de narrar, o episodios de crítica social y de conciencia ciudadana, como el de la estudiante que aparece con el cartel "No les conviene matarme: le debo 50 millones al ICETEX", o el de la adolescente que en un alarde de sana e irreverente autoironía posa con el lema sobre su camiseta blanca "Me hago la marika con la loza, pero no con mi país"¹⁹.

Otra consigna sobre una tela blanca extendida al frente de una de las movilizaciones ciudadanas en Bogotá diciendo: "3.800 millones de años de evolución para terminar siendo uribista", expresa también sin duda, una creatividad que linda con la crítica corrosiva, frente a un personaje que, en medio de la crisis, ha aparecido como una figura tutelar del autoritarismo y el militarismo oficial contra los cuales la protesta se levanta.

Frente a la hegemonía de los medios de comunicación más oficialistas o gobiernistas que silencian, en virtud de sus compromisos con los grandes grupos económicos y con el establecimiento político, muchas realidades de exclusión de clases sociales, etnias y territorios y los graves hechos de abuso policial del ESMAD contra los derechos humanos,

¹⁸ Ver: "Universidad del Rosario anuncia el retiro del docente que censuró a estudiante por rechazar la violencia en el paro nacional", en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/universidad-del-rosario-anuncia-el-retiro-del-docente-que-censuro-a-estudiante-por-rechazar-la-violencia-en-el-paro-nacional/202151/> 4 de mayo 2021

¹⁹ Queriendo decir: "me desentiendo del lavado de los platos en mi casa, pero no de mis deberes de participación frente a lo que pasa en el país".

emergen también medios alternativos críticos como *Cuestión Pública*, *070*, *Revista del Centro de Estudios de Periodismo CEPER* de la Universidad de los Andes, *Vorágine.co* y el *Canal 2* de Cali. Propuestas de periodismo crítico y de denuncia, de periodismo de datos y de investigación que trabajan en la depuración cifras de muertos, heridos y desaparecidos en medio de las protestas y confrontaciones con la Policía. Medios periodísticos que establecen alianzas o colaboraciones puntuales con defensores de derechos humanos, trabajadores de las brigadas de salud y mediadores sociales institucionales para esclarecer los hechos sobre los cuales investigan e informan²⁰.

Estos medios alternativos críticos también se nutren de un fenómeno que viene ocurriendo desde hace algunos años pero que se fortaleció mucho más durante las semanas de esta protesta en el país: la figura del reportero ciudadano que con la cámara de su teléfono celular registra hechos y procesos de crucial interés ciudadano.

Frente al discurso dominante del vandalismo, una lección de estos medios alternativos es, por ejemplo, plantear enfoques y búsquedas que el periodismo hegemónico no realiza, como tener claro que una vida humana vale mucho más que cualquier destrozo material en medio de la protesta²¹.

Volviendo al comportamiento de los medios hegemónicos en el cubrimiento del Paro Nacional del 28 de abril de 2022 y los días subsiguientes, hay que observar que los grandes medios de comunicación ligados a los poderes económicos y políticos nunca cuestionaron el tratamiento autoritario y militarista de la movilización ciudadana por parte del presidente Iván Duque, el ministro de defensa Diego Molano, el general Eduardo Zapateiro y el comandante de la Policía Nacional, general Jorge Luis Vargas. Además, tampoco criticaron la tozuda oposición gubernamental a una solución negociada a través del diálogo con los jóvenes de las Primeras Líneas, los sectores sindicales y otras organizaciones sociales que participaron en la movilización juvenil y ciudadana.

²⁰ Me baso principalmente en información obtenida en el panel “Medios alternativos y el cubrimiento de la movilización social en Colombia”, organizado y transmitido virtualmente el 14 de mayo de 2021 por *Zona Digital* de la Universidad Externado de Colombia. Panel que contó con la participación de Manuela Saldarriaga de la revista *070*, Laila Abu Shihab de *Vorágine.co*, Diana Salinas de *Cuestión Pública* y Mónica Parada de *Zona Digital*.

²¹ Tomo la idea de la intervención de Laila Abu Shihab, quien expresó en el citado panel que: “no se pueden equiparar vidrios rotos a vidas humanas segadas”.

Es indudable que la solución represiva y los altos niveles de violencia y abuso contra los manifestantes por parte de la Policía acarrearón un fuerte desprestigio de la institución policial, sobre todo en la ciudad de Cali, donde los medios alternativos antes nombrados y la reportería ciudadana en las redes sociales lograron documentar numerosas acciones de abuso policial contra los derechos humanos de los manifestantes.

El comportamiento autoritario y violento de parte del gobierno Duque en el tratamiento de la protesta social ligada al Paro Nacional del 28 de abril de 2021 tuvo también implicaciones internacionales graves para la imagen del gobierno Duque. El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el tratamiento gubernamental de la protesta corroboró las denuncias de excesos policiales, como el abuso de la figura jurídica del “traslado por protección”. Esta figura, creada con fines de protección de los ciudadanos, fue usada durante el paro por la Policía para capturar indebidamente, sin las debidas garantías para la vida, a muchos jóvenes participantes en la protesta, en algunos casos muy probablemente para desaparecerlos²².

Los abusos de la fuerza policial y el tratamiento represivo de la movilización juvenil ligada al Paro contribuyeron al fortalecimiento de la exigencia ciudadana de suprimir o reformar el Escuadrón Móvil Antidisturbios, ESMAD.

En general, podríamos decir que el desafortunado manejo represivo del Paro Nacional del 28 de abril de 2022 contribuyó, junto a la corrupción gubernamental y a los otros factores de desprestigio anotados al comienzo de este artículo, a una fuerte erosión de la autoridad y la legitimidad del gobierno de Iván Duque. Lo cual favoreció el declive del uribismo como vertiente política y el crecimiento de las posibilidades de la candidatura presidencial de Gustavo Petro.

Es importante anotar que en un país donde tanto desde la derecha como desde la izquierda ha tenido una presencia fuerte el recurso a la violencia como instrumento para el logro de objetivos económicos y políticos, pero donde también ella está presente en la acción de grupos periféricos excluidos del bienestar económico y de la participación

²² Ver el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH “Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo de la CIDH a Colombia realizada del 8 al 10 de junio de 2021”, en: <https://www.colectivodeabogados.org/observaciones-y-recomendaciones-de-la-visita-de-trabajo-de-la-cidh-a-colombia-realizada-del-8-al-10-de-junio-de-2021/>

que se vinculan a las protestas y a los paros para ejercer violencia contra la fuerza pública y para causar destrucción de la infraestructura de transporte y de otras dependencias públicas y privadas, se hace necesario desde los movimientos sociales que impulsan el cambio político y social controlar el vandalismo y la violencia homicida que terminan no solamente desprestigiando a las movilizaciones sociales, sino generando comportamientos criminales irrespetuosos del derecho a la vida de los miembros de la Fuerza Pública.

A mediados de julio de 2021, en los alrededores del sector de Los Héroes (Calle 80 con Avenida Caracas), uno de los puntos de concentración de manifestantes ligados al paro en Bogotá, se podía leer esta consigna: “Tombo muerto, pueblo contento” (ver figura 7)²³. Esos problemáticos discursos de propósitos homicidas también presentes en la movilización ciudadana hacen parte de ese espectro de la violencia que nos persigue como sociedad y como parte gravosa de nuestra cultura política, dificultando los procesos de reconciliación y de avance en el respeto a la vida humana de nuestros conciudadanos.



Figura 7. “Tombo muerto, pueblo contento”

²³ Un término del lenguaje popular para referirse a los policías en Colombia es “los tombo”, algo similar a “los pacos”, en Chile.

A propósito de esa desafortunada consigna puesta en aquella pancarta, queremos decir que la investigación académica y el periodismo deben ejercer también su acción crítica frente a los autoritarismos, los dogmatismos y los comportamientos abusivos que puedan producirse desde algunos sectores de los movimientos y movilizaciones sociales, los cuales no están exentos de incurrir en incitaciones a la violencia y a comportamientos claramente delincuenciales.



Hemos trabajado en este capítulo el asunto del cubrimiento del Paro del 28 de abril de 2021 y días subsiguientes. Tratamos de exponer cómo actuaron los medios convencionales, más asociados al establecimiento político, y los medios virtuales ligados a las redes sociales digitales y al periodismo crítico y de investigación frente a ese acontecimiento histórico de intensa y prolongada movilización nacional.

Tratamos también de llamar la atención acerca de cómo en un país frecuentemente polarizado, en lo que va corrido del siglo XXI, y con una tradición de violencia, se requiere un periodismo pluralista, diverso y ponderado que observe con atención, datos certeros y trabajo en el terreno la diversidad económica, social y política del país. Un periodismo que cubra la protesta con atención a la pluralidad de sectores participantes y con un especial cuidado por la vida humana irrespetada permanentemente en la historia, la cultura política y en la cultura colombiana, en un sentido más amplio.

Otras iniciativas en que deberíamos trabajar como sociedad en la línea de contribución de la comunicación a la reconciliación nacional y a la profundización de la democracia política, social, económica y cultural, tienen que ver con fortalecer y potenciar distintas veedurías públicas sobre opinión e información en los medios y las redes sociales.

En medio de las polarizaciones políticas, las visiones conspirativas que se toman a sectores importantes de las audiencias, las percepciones ideológicas y sectarias de izquierda o de derecha que se vuelven verdades absolutas e incontestables y de manipulaciones y controles autoritarios de la información por ciertos poderes económicos, políticos y periodísticos, estas iniciativas deben promoverse desde instituciones público-estatales (por ejemplo, autoridades electorales, Corte Constitucional, medios públicos, escuelas y colegios), pero también

desde iniciativas provenientes de la sociedad y sus distintos grupos y asociaciones que estén interesados y dispuestos a trabajar en esa veeduría crítica y pública de la información, tanto en las redes sociales digitales como en los medios convencionales.

Otra apuesta debe ser el fortalecimiento de los medios públicos como medios expresivos del bien común, del interés general y de los principios de lo público, a nivel nacional, regional y local. Que los medios públicos no sean secuestrados por intereses personales, por clanes regionales o al servicio de los proyectos políticos de los barones electorales y de los alcaldes y gobernadores de turno. Que las voces de la oposición, cualquiera que ella sea, tengan acceso a esos medios públicos y ciudadanos, para que contribuyan también a visibilizar el pluralismo político y social y la riqueza de nuestras culturas regionales, locales y comunitarias.

Que los medios alternativos, ciudadanos y comunitarios sean apoyados por la institucionalidad estatal sin subordinarlos al proyecto gubernamental²⁴, como medios claves para la democracia regional, local, barrial y veredal, pero también, y sobre todo, como una instancia clave de reconocimiento de importantes tradiciones y valores presentes a nivel comunitario en las distintas regiones de Colombia (López de la Roche, Fabio, 2022).

No menos importante resulta fortalecer las defensorías de los lectores, de los radioescuchas, de los televidentes, y de los usuarios de los sistemas de medios públicos y las plataformas y redes sociales digitales articuladas con una renovada conciencia ética y política de lo público.

En todas estas tareas resulta sin duda clave la vinculación creativa de las instituciones universitarias, particularmente de las facultades y escuelas de comunicación social y de periodismo, pero también las de ciencias sociales, artes y humanidades, al debate sobre los asuntos objeto de análisis en este libro que incluyen la reflexión ciudadana y la formulación participativa de políticas públicas de comunicación.



²⁴ Para profundizar sobre las relaciones entre los medios comunitarios y los gobiernos, y en general sobre el deber ser de los medios en relación con otros actores político-institucionales, económicos y sociales, ver: Waisbord, Silvio, *Vox Populista*. Medios, Periodismo, Democracia, Editorial Gedisa, México, 2014

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, Mario y Carlos Mario Perea (editores académicos) (2020)*. Violencias que persisten. El escenario tras los acuerdos de paz. Editorial Universidad del Rosario - IEPRI Universidad Nacional, Bogotá
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH (2021)*. "Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo de la CIDH a Colombia realizada del 8 al 10 de junio de 2021", en <https://www.colectivodeabogados.org/observaciones-y-recomendaciones-de-la-visita-de-trabajo-de-la-cidh-a-colombia-realizada-del-8-al-10-de-junio-de-2021/>
- Indepaz (2021)*. "Listado de las 80 víctimas de violencia homicida en el marco del Paro Nacional al 23 de julio", en: <https://indepaz.org.co/victimas-de-violencia-homicida-en-el-marco-del-paro-nacional/>, Bogotá, julio
- López de la Roche, Fabio (2022)*. "De la memoria registrada a una memoria comunicada. La comunicación y la cultura en la memorialización del conflicto armado interno en perspectiva de reconciliación. Análisis de cinco experiencias regionales" (inédito, en proceso de publicación).
- López de la Roche, Fabio (2002)*. Periodismo y movimientos sociales: entre la estigmatización y el reconocimiento, Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura IECO. Politécnico Grancolombiano, Bogotá
- Martín-Barbero, Jesús y Germán Rey (2013)*. Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva. Gedisa, Barcelona, 2013
- "*Más de 300 ex guerrilleros de las FARC han sido asesinados en Colombia desde el acuerdo de paz*" (2022). Diario Uchile Internacional en [www. https://radio.uchile.cl/2022/07/07/mas-de-300-ex-guerrilleros-de-las-farc-han-sido-asesinados-en-colombia-desde-el-acuerdo-de-paz/](http://www.radio.uchile.cl/2022/07/07/mas-de-300-ex-guerrilleros-de-las-farc-han-sido-asesinados-en-colombia-desde-el-acuerdo-de-paz/)
- "*Universidad del Rosario anuncia el retiro del docente que censuró a estudiante por rechazar la violencia en el paro nacional*", en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/universidad-del-rosario-anuncia-el-retiro-del-docente-que-censuro-a-estudiante-por-rechazar-la-violencia-en-el-paro-nacional/202151/4> de mayo 2021
- Waisbord, Silvio (2014)*. Vox Populista. Medios, Periodismo, Democracia. Editorial Gedisa, México, 2014

CAPITULO II

SOSTENIBILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN COLOMBIA: HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL